

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CAMARGO CORREA ECUADOR S.A. INGENIERIA & CONSTRUCCIONES

Se comunica al público que la compañía CAMARGO CORREA ECUADOR S.A. INGENIERIA & CONSTRUCCIONES AUMENTO SU CAPITAL, EN US\$ 2'950.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de octubre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.004702 de 1 de Diciembre de 2006.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Sexto del estatuto social, referente al capital Social, de la siguiente manera:

El capital actual suscrito es de US\$ 2'950.000,00 dividido en 33.000 acciones de US\$ 90,00 cada una.

Quito, 1 de Diciembre de 2006.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS



AC/2051286/ff

...a este Juzgado en
cina pertinente y una
de la actora ha comple-
tu demanda. La recla-
m es clara, precisa,
eta y reúne los requi-
de Ley, por lo que se la
a trámite legal corres-
ente y una vez que la
ha declarado bajo ju-
to que desconoce la
ncia y el domicilio del
CARLOS ALBERTO
EZ PADILLA, cítese en
e los periódicos de ma-
culación a nivel nacio-
es (3) publicaciones en
distintas, de conform-
con lo establecido en
82 del Código de Pro-
ento Civil, previnién-
ue de no comparecer
de veinte días conta-
de el día siguiente de
ha publicación, se sus-
rá el trámite en rebel-
ntervenga la oficina
a. Téngase en cuenta
hero judicial señalado
actora y agréguese la
entación presentada.
y notifíquese.
José María Durán.
ENTE. F) Dr. Diego
o. SECRETARIO
lar que comunico, pa-
nes de Ley,
GO A. MARCELO CA-
CHAVEZ
ARIO JUZGADO RI-
E LA NIÑEZ Y ADO-
NCIA DEL CANTON

na y sello
1268/ff

RETARIA DEL JUZ-
RIMERO DE LA NI-
DOLESCENCIA DEL
N QUITO, A LA SE-
RICEIDA ELIZABETH
ANO MOREIRA Y AL
D EN GENERAL LES
CONOCER LO SI-
E
TO JUDICIAL

Atentamente,
DR. DIEGO ANGEL CAMA-
CHO CHAVEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO
PRIMERO DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA
Hay firma y sello
AC/2051242/ff

CITACIÓN JUDICIAL R. DEL E. SECRETARIA DEL JUZGA- DO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CAN- TON QUITO

AL SEÑOR WILTER NAPO-
LEÓN VILLEMA ABRIL Y AL
PUBLICO EN GENERAL LE
HAGO CONOCER LO SI-
GUIENTE:
EXTRACTO
ACTORA: DRA. NUBIA YI-
NETH VERA CEDEÑO MAN-
DATARIA DE LA SEÑORA
MARIA FERNANDA SIMAN-
CAS MASA
DEMANDADO: WILTER NA-
POLEÓN VILLEMA ABRIL
MENOR: FERNANDO DAVID
VILLEMA SIMANCAS
CAUSA: SUSPENSIÓN DE
PATRIA POTESTAD Nro.
1465 -2006-SH
TRAMITE: CONTENCIOSO
GENERAL
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: SEGUNDO DE LA NI-
ÑEZ Y ADOLESCENCIA DE
QUITO
PROVIDENCIA
JUZGADO SEGUNDO DE NI-
ÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL
CANTON QUITO.- Quito, 27
de septiembre del 2006. Las
10H30.- VISTOS: En virtud
del sorteo realizado evoco
conocimiento de la presente
causa en mi calidad de Juez
. En lo principal la demanda
de Suspensión de Patria Po-
testad presentada por la Dra.
NUBIA VINETH VERA CEDE-
ÑO, es clara, precisa y cu-
ne los requisitos de ley, por
lo que se la acepta a trámi-
te. En lo principal, por haber